

Champaquí Ahorro Pesos

Al 30 de diciembre de 2025



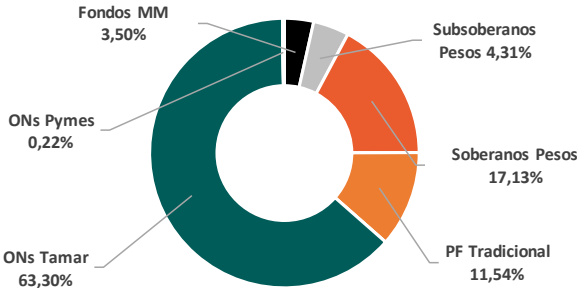
Descripción del Fondo

El Champaquí Ahorro Pesos es un fondo que invierte principalmente en letras del tesoro, plazos fijos, obligaciones negociables, títulos públicos, FCI Money Markets y fideicomisos financieros, brindando liquidez en las 24 hs. hábiles siguientes de solicitado el rescate.

Información del Fondo

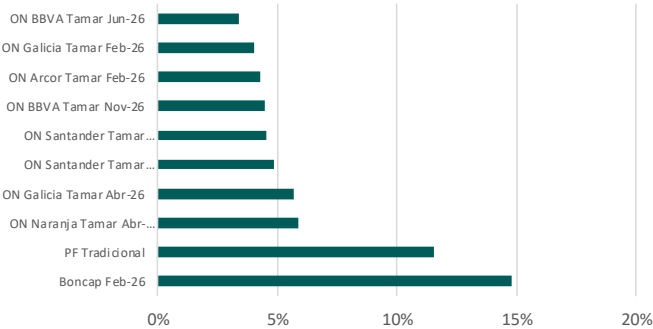
Moneda	Plazo de Rescate	Perfil de riesgo	Clasificación	Horizonte de inversión	Comisión de suscripción/rescate	Comisión de éxito
Pesos (\$)	24hs. Hábiles	Conservador	Renta Fija	Corto plazo	0,00%	0,00%

Composición de la cartera

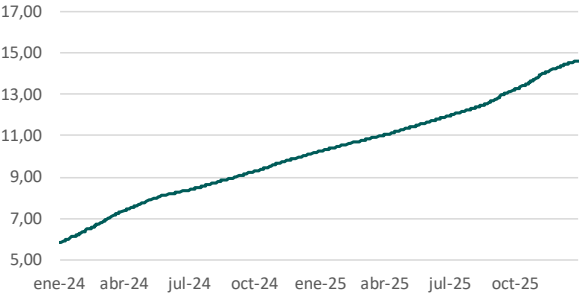


Duration de la cartera: 117 días

Principales tenencias (Top 10)



Evolución de la cuotaparte



Rendimiento histórico del Fondo

	Clase A	Clase B	Clase C
Inversión Mínima	\$ 1.000	\$ 25.000.000	\$ 500.000.000
Valor cuotaparte	14,269579	14,54717	14,627028
Honorarios*	2,9857%	2,3957%	2,2857%
1 mes	2,50%	2,55%	2,56%
3 meses	10,42%	10,58%	10,01%
6 meses	21,65%	22,00%	22,07%
12 meses	42,09%	42,94%	43,09%
En el año (YTD)	42,09%	42,94%	43,09%

*Honorarios de administración y custodía. Incluye IVA s/ honorarios de custodía.
Nota: los rendimientos se expresan en forma directa y se encuentran netos de honorarios de administración y custodía.

Datos adicionales

Patrimonio Administrado **\$ 103.130.225.269**
Fecha de Inicio del Fondo **15/10/2020**
Calificación **AAf (arg) Fix SCR**
Tratamiento Impositivo [Conocé más haciendo click aquí.](#)

Ticker Bloomberg:
Clase A - CHMCLEA AR
Clase B - CHPPESB AR
Clase C - CHMARCC AR

Canales de suscripción y rescate
BANCOR
Bancor Inversiones: 0351 - 4205666
bancorinversiones@bancor.com.ar
sales@bancor.com.ar

Agente de Administración:

Agente de Custodia:

Las inversiones en cuotas del fondo no constituyen depósitos en Banco de la Provincia de Córdoba S.A., a los fines de la Ley de Entidades Financieras ni cuentan con ninguna de las garantías que tales depósitos a la vista o a plazo puedan gozar de acuerdo a la legislación y reglamentación aplicables en materia de depósitos en entidades financieras. Asimismo, Banco de la Provincia de Córdoba S.A. se encuentra impedida por normas del BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA de asumir, tácita o expresamente, compromiso alguno en cuanto al mantenimiento, en cualquier momento, del valor del capital invertido, al rendimiento, al valor de rescate de las cuotapartes o al otorgamiento de liquidez a tal fin.

